

LA

CRUZ

PERIODICO

DE RELIGION, DE LITERATURA Y POLITICA.

SECCION RELIGIOSA.

LA REFORMA PROTESTANTE

PINTADA POR SI MISMA.

§. III.

Impugnacion á Guizot.

Estos testimonios son concluyentes y no admiten réplica ni reparo. El protestantismo se pinta á sí propio; se pinta caracterizando sus rasgos fisonómicos, delineando tristemente sus facciones; pero con verdad, como que las veía en el grande espejo que tenía delante de sus ojos. Nadie como él le conocía, nadie como él podía conocerle mejor, ni nadie mejor que él se conocerá nunca. Porque es así como lo decimos, nos vemos hoy en la poco agradable precision de impugnar á un talento superior, á quien justamente veneramos, porque efectivamente el señor Guizot, ministro ahora de Luis Felipe, nos merece un concepto de profundo filósofo, y de una privilegiada capacidad. Hace algun tiempo que leímos su *Historia general sobre la civilizacion Europea* que tantos elogios ha merecido á su autor. Tambien nosotros hemos admirado la vasta estension de su pensamiento y el acierto con que le explica y desenvuelve; pero no hemos podido conformarnos con lo que dice en las lecciones XI y XII sobre el carácter de la reforma, por cuyo motivo harémos algunas cortas observaciones contra lo que opina el señor Guizot relativamente á aquel ruidoso acontecimiento. Tambien nosotros buscaremos sucesos generales; encadenaremos las causas con los efectos y convidaremos á las generaciones para que vengan á comprender lo pasado y á comprenderse á sí mismas tambien.

Dice Guizot hablando del siglo XV que su carácter propio fue una tendencia constante á conseguir la *centralizacion*, los incansables trabajos para la creacion de *ideas*, de *intereses generales*, los esfuerzos continuos para destruir todo espíritu de *individualismo* y *localidad*, para reunir y levantar á una *las existencias y los espíritus* y crear, en fin, los pueblos y los gobiernos. Estamos en esto conformes; porque efectivamente despues de haberse separado cada cual por su lado, los elementos constitutivos de civilizacion amontonados antes entre las ruinas del imperio romano, hánsse esforzado despues á formar juntos un cuerpo de nacion y de gobierno, cuando el feudalismo, como dice Guizot, los comunes y el clero lograron una existencia separada. La Europa recurria á los princi-

pios que ella misma encerraba; buscaba un centro de unidad sin encontrarle, sin conseguir nunca su objeto, porque sin duda todo era entonces local é individual. Tal es la Europa del siglo XIV; por esta razon la Europa del XV conoció ya su situacion y supo lo que le faltaba. Por lo que toca á Francia, contribuyeron mucho, casi en la mayor parte, á formar su nacionalidad, las guerras contra los ingleses en la última mitad del siglo XIV y la primera del XV, para cuyo sostenimiento todas las clases se unieron bajo una sola bandera, porque así convenia á su independencia contra la dominacion extranjera y á la estension material de su territorio. Con el advenimiento de la casa de los Valois al trono, la Francia adquiere consistencia, y el espíritu de *unidad* se desarrolla progresivamente en la patria de Juana de Arc, heroína popular enviada por la Lorena para defender á los Orleaneses. Espulsados los ingleses, y durante una buena parte del reinado de Carlos VII, el gobierno se fortifica, y el poder se engrandece y organiza.

Entre nosotros en aquel mismo siglo, se forma nuestra nacionalidad despues de la conquista de Granada y reuniéndose en una sola corona las de Castilla y Aragon. Nuestra monarquia se dilata y robustece; llega á su término la lucha entre los españoles y sarracenos, y un nuevo mundo viene á rendir homenajes á los reyes católicos Fernando é Isabel. La Alemania presenta hechos análogos desde que en 1438 se sienta la casa de Austria en el trono imperial y real. En Inglaterra, el principio de *unidad* triunfa completamente en tiempo de los Tudors, despues que la aristocracia quedó arruinada y muy disminuida con las guerras exteriores contra Francia y las civiles en que ardió despues. En Italia mueren tambien las repúblicas, y en cualquier pueblo á donde queramos fijar nuestra atencion bajo los diversos aspectos que se le considere, oiremos el ruido de las antiguas instituciones sociales que se hunden, y los gritos de desesperacion con que unos cuantos lamentaban la muerte de sus libertades. No hemos querido omitir estos hechos ni podíamos tampoco omitirlos en la ingrata tarea á que nos hemos dedicado, para juzgar á un escritor de tan merecido crédito como el señor Guizot: hechos que revelan una necesidad, una necesidad social y política, una necesidad civilizadora. Hemos dicho ya, y volvemos á repetir, que estamos de acuerdo hasta aquí con el ilustrado autor de quien nos ocupamos; pero lo que no quisieramos ver escrito en el libro del ministro francés, lo que quisieramos borrar de sus hermosas páginas, es lo que di-

ce sobre la sociedad religiosa (reformada ó protestante por supuesto) comparándola con la pura monarquia: "que habia marchado con mas rapidez y presteza que la sociedad civil; que iba delante en la carrera de la civilizacion."

Nosotros no convenimos en esto ni podemos conv nir tampoco atendido lo que el señor Guizot mismo habia dicho en la leccion XI. Si era una tendencia del siglo XV y tendencia civilizadora, destruir todo espíritu de *individualismo* y *localidad*; si su objeto era la *centralizacion*, y la creacion de *ideas é intereses generales*; si queria levantar á una *los espíritus y las existencias* ¿cómo pudo contribuir el protestantismo á la realizacion de estos hechos, el protestantismo que todo lo individualiza, que proclama el libre exámen, que deifica la razon particular, que aísla al hombre dentro de sí mismo, que le hace juez de sus creencias? ¿A quien se le ha ocurrido jamás que la reforma pueda elevar á una *las existencias y los espíritus* cuando divide por *necesidad*, y el principio de division autoriza? ¿Podia la reforma con su libre exámen, con su *soberanía*, con su libertad contribuir en algo á la seguridad y al progreso, constitutivos esenciales de la vida publica? ¿No dice el señor Guizot que hubo necesidad de abandonar el primitivo sistema de Europa, las antiguas libertades feudales y comunales porque no habian podido dar á los pueblos ni seguridad ni progreso, y que estos debieran buscar por otros medios (el progreso y la seguridad)? ¿Eran estos otros medios que la nueva organizacion que se formaba en medio de las sociedades, como históricamente arriba hemos indicado, organizacion de orden, de centralizacion, de unidad? ¿Dónde están las ideas generales, los intereses comunes que en obsequio de la civilizacion ha formado el protestantismo? ¿Dónde están las existencias y los espíritus que ha unido? Y supuestos estos principios de civilizacion que el señor Guizot establece, dice y asegura despues: ¡que la sociedad religiosa comparada con la civil iba delante en la carrera de la civilizacion!!! Tal vez será la cortedad de nuestro ingenio; pero no podemos menos de decir que el autor que nos ocupa ha juzgado á la reforma con poca lógica, con menos crítica y ninguna consecuencia. Por si algun amigo del señor Guizot se encarga de responder á estos cargos, nos reservamos tambien para entonces, y de cualquier modo para otra ocasión, esplanar mas nuestro juicio y confirmarle estensamente.

Hay ademas otra cosa. Hablando el autor indicado del carácter de la reforma, del

hecho que la domina, de la espresion fiel de su influencia, asegura que en su concepto "fue un esfuerzo extraordinario en nombre de la libertad, un vuelo atrevido del pensamiento humano" y tambien en esto tenemos la desgracia de no estar conformes; porque sabemos que está encerrada en otra parte la vida de aquel sucesor. =G.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el convento de Santo Domingo.

MADRID 10 de marzo.

Una señora de esta corte suscritora nuestra, nos ha remitido una atenta carta suplicándonos insertemos en nuestro periódico la noticia de la conversión del joven caballero llamado Ratisbona, hijo de un banquero de Strasburgo, juío muy celoso y encarnizado enemigo de la religion católica. Como este es un acontecimiento de que hace algunos días hablaron algunos de nuestros cólegas de esta capital, nos abstenemos de repetirlo, dando las mas expresivas gracias á la señora que se ha servido dirigirse á nosotros.

VINAROZ 3 de marzo.

Confieso á Vds. con toda ingenuidad que al ver el prospecto del nuevo periódico titulado *La Cruz*, que Vds. van á publicar, y al reflexionar sobre las materias que se propone tratar especialmente en la parte religiosa, ha quedado mi corazón inundado de inesplicable gozo y del mas dulce consuelo. De un golpe se presentó á mi imaginacion la navecilla de san Pedro agitada por la furiosa tempestad que se ha levantado contra ella; amenazada por las enrespadas olas que parece van á sumerirla, y que sabios y diestros pilotos corren á porfía en su socorro. Corran pues Vds. á prestar auxilio á la fluctuante barquilla que nos conduce al puerto de la eterna salvacion y apoyados en la gracia del Señor, no teman los combates de los corsarios que neciamente se empeñan en apresarla.

(Nuestro Corresp.)

TALAYERA DE LA REINA 7 de marzo.

Con mucho gusto ha leído el pobre clero de esta poblacion los primeros números de la *Cruz*; y bien á pesar suyo no le es dado suscribirse por los ejemplares que lo haria si al menos tuviera lo preciso para subsistir; pero la contribucion que se llama del culto y clero está en el mayor descuido, de manera que sucede bien á los principios lo que desde luego temieron los periódicos religiosos, esto es, que los pueblos agoviados por mil géneros de impuestos, repelerian á su modo la nueva contribucion con que se les gravaba: otros la mirarian con indiferencia; otros con frio desprecio; y el culto y clero ya por la pobreza de los pueblos, ya por su desmoralizacion, ya por mil otras causas, vendrian á la última miseria y envilecimiento.

(Corresp. part.)

Fundacion de una capilla católica en Windsor.

Una capilla católica ricamente dotada, debe ser erigida dentro de muy poco tiempo en Windsor para el uso especial de los católicos romanos que hagan parte de la servidumbre de la reina. Esta noticia será muy bien recibida de los principes y embajadores estrangeros que profesan la religion católica, que hasta ahora han estado obligados cuando la corte está en Windsor á ir á Cleveer Green.

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIA CATOLICA.

NOE.

(CONTINUACION.)

Hemos dicho que este patriarca ofreció al salir del arca sacrificios de acciones de gracias con súplicas que llegaron al trono

del Omnipotente. El Señor colmó á Noé y á sus hijos de bendiciones, y les dió estos preceptos: "Creced y multiplicaos, y llenad la tierra. Atérrense y tiemblen delante de vosotros todos los animales de la tierra, todas las aves del cielo, con todo lo que se mueve sobre la tierra: todos los peces del mar están sujetos á vuestra mano. Y todo lo que se mueve y vive, os servirá de alimento. Os he dado todas estas cosas como legumbres y frutos. Excepto la sangre mezclada con sangre que no comereis. Yo vengaré la sangre que derramareis... Cualquiera que derramare la sangre humana, será derramada la suya, pues el hombre ha sido hecho á imagen de Dios." Estos preceptos son claros, simples, de corta estension, proporcionados en una palabra á la debilidad de un pueblo naciente: se les verá desarrollarse sucesivamente á medida que este pueblo querido de Dios creciera en inteligencia, en fuerza y en poder, hasta que venga, en fin, á confirmarlos Jesucristo, á estenderlos y sancionarlos con su martirio. Despues de haber dado el Eterno estas leyes sabias y cortas que los rabinos han comentado, y designado bajo el nombre de *Noachidas*, dió á Noé y á sus hijos: "Establezco mi alianza contigo y con tu posteridad, así como con los animales de la tierra, y ninguna carne será exterminada por las aguas del diluvio. Pondré mi arco en las nubes como señal de la alianza que acabo de formar contigo, y con toda alma viviente en lo sucesivo. Cuando yo cubriere el cielo de nubes, y la lluvia cayese sobre la tierra, y veré mi arco en las nubes, y recordaré la perpetua alianza que hay entre mí y el hombre." Así no quiere Dios destruir la humanidad sino salvarla; y así se cumplió el misterio de un amor incomprendible.

Algunos años despues del diluvio, Noé que cultivaba la tierra, plantó la vña; y nos dice la Escritura que habiendo bebido vino se embriagó. Mientras estuvo bajo la influencia de este licor hasta entonces desconocido, se dormió y se descubrió. Cam su hijo segundo le vió en este estado, y se burló de él: salió y corrió á avisar á sus hermanos, quienes lejos de imitar su irreverencia se acercaron respetuosamente á Noé, y cubrieron la desnudez de su padre con una capa honesta. Instruido el patriarca, al despertar, de la conducta de sus hijos, maldijo á Cam en la persona de su hijo: "Canaan, dijo, será el siervo de los siervos de sus hermanos. Bendito sea el Eterno Dios de Sem!-- Dilate Dios á Jafet, y habite en los tabernáculos de Sem, y sea Canaan su siervo." Esta ley santa: "Honra á tu padre y á tu madre para ser de larga vida sobre la tierra, y por otra parte la tierra que Jehovah, tu Dios, te ha dado," existe en germen en la maldicion de Noé, y recibe de antemano una justa aplicacion. Insultando Cam á su padre es castigado en su inmediata posteridad; Sem y Jafet reciben la recompensa que Dios promete á los hijos respetuosos. Por lo demas se verá en los hijos de Noé como se cumplen las predicciones de este patriarca.

LITERATURA RELIGIOSA.

Los grandes libros en cosas, aunque en volumen pequeños, luego los conoce el que ó bien tiene idea de sus autores, ó el que los ojea con algun detenimiento é imparcialidad. Aquel escrito cuyo plan sea feliz, su division cabal y atinada, y su todo el complemento de una idea maduramente concebida, será leído sin pena, con prove-

cho y muy al sabor del facultativo; ese escrito durará, pues su confucion es natural, su fondo sólido, su fisonomia agradable, porque tambien se pinta en la literatura; y tal vez llenan mas al hombre los retratos morales, que las estatuas y lienzos! Aquellos son revisados por el alma, estos por los sentidos; aquellos presentan el genio, estos los bultos y actitudes; aquellos son retratos del hombre, estos de figuras; aquellos dicen mas, son mas nobles é instructivos, son el verdadero museo en que se deben estudiar las escenas de la vida humana.

Ahora bien, un libro es la imagen de su autor, es su pensamiento impreso, es su inteligencia aplicada á un objeto determinado. Si el objeto es grandioso, si está hábilmente alcanzado, y si maduró la idea concebida, ha de manifestarse por el aspecto de la obra misma, y las piezas que la constituyan. Por consiguiente en debida recomendacion de la preciosa obrita, tal vez la última que ha publicado M. Madrolle, titulada *Las magnificencias de la Religion, ó mostracion evangélica nueva*, bastaria ofrecer el cuadro que presenta el total de la obra. Contiene la 1.^a parte *La magnificencia del Hombre-Dios*. Cap. 1.^o El hombre-Dios segun la lógica. --2. Las magnificencias del Espíritu Santo. --3. El Hombre-Dios segun el Evangelio. --4. El Hombre-Dios segun las tradiciones, y la historia universal del género humano. --2.^a parte *Las Magnificencias de la Madre de Dios*. Cap. 1.^o La Madre de Dios segun la lógica. --2. La Madre de Dios segun la Escritura Santa. --3. La Madre de Dios segun las tradiciones y la historia universal del género humano. --4. La Madre de Dios segun la tradicion y la historia de la Iglesia universal. --3.^a Parte. Confirmacion de las precedentes. Capítulo 1.^o Las magnificencias de los nombres de Jesus. --2. Las magnificencias de los nombres de Maria. --3. Las magnificencias de José. --4.^a Parte. Las magnificencias de la Cruz. --5.^a Parte. Apéndice á las otras. Cap. 1.^o Las magnificencias del mas ilustre de los amigos, y de los hijos de Maria (S. Bernardo). --2. Las magnificencias del estado mas cristiano del Universo (Cerdeña). --3. Las magnificencias de los mas ilustres apologistas, ó defensores de la Religion en todos los siglos y en todos los lugares. --Decíamos que bastaria en recomendacion de esta obra el haber presentado su cuadro; sin embargo, ya que no podamos venir á un ensayo analítico de los importantes particulares que abraza el autor, tampoco nos parece justo dispensarnos de indicar aunque ligeramente lo que de un todo tan completo hemos alcanzado á comprender. En nuestro juicio, la obra es positiva en su totalidad: la escritura sagrada tiene en ella muy oportuna y copiosa aplicacion: la historia está hábilmente repartida: la piedad ocupa un lugar de preferencia, especialmente cuando se habla de Nuestra Señora la Madre de Dios, de los nombres de Jesus, de S. José, de la Cruz y de S. Bernardo: el concepto es grandioso, su desempeño mas que fácil, si se exceptúan las analogías en que el ingenioso autor es hasta sutil para traerlas (1): el libro, en fin, nos parece digno de la fecunda pluma del abate Madrolle, digno tambien de ser traducido á nuestra lengua; y de un carácter en cierta manera enciclopédico, que es lo particular que venimos notando en todas las producciones del mismo autor. Por lo tanto decíamos que la obra es

(1) Véanse las magnificencias de *La Cruz*.

positiva; y aunque el célebre abate no tuviera otro mérito que el de clasificar tan atinadamente (como lo hace) los asuntos que elige, siempre sería uno de los principales obsequios que puede hacerse á la sociedad en días que tanto, y tan sin orden se escribe. Si M. Madrolle tuviera muchos imitadores, la sociedad se instruiría mas con menos número de libros.

POESIA ANTIGUA.

Al rey profeta escuchad!
"Hasta cuando, hijos de ira,
Amareis la vanidad
Y buscaréis la mentira?"

Cosa triste y lamentable
Que abandonen tantas gentes
El bien divino y estable
Por los vanos y aparentes!

Unos tendemos las manos
A las vanas altivezas,
Otros á deleites vanos,
Otros á vanas riquezas.

Unos tienen sed de vino,
Otros de sensualidades.
Vanidad y desatino,
Vanidad de vanidades!

Sobre polvo y sobre viento
Su deleite está fundado.
Sobre tan fragil cimiento
Puro gozo no se ha hallado.

Sus glorias son quebradizas,
Y nosotros que seremos?
Vueltos en polvo y cenizas
En la huesa pudriremos.

Creed á las sepulturas
De nuestros antepasados,
De cuyas heces y horruras
Nosotros fuimos formados.

En sus sepulcros esquivos
Sus huesos hablan por ellos
Y dicen que de los vivos
Será lo que ha sido de ellos.

Aunque nos cueste sonrejos,
Hemos de venir á manos
De la muerte y ser despojos
Do se nutran los gusanos.

¡Ay que corremos perdidos
Tras una sombra engañosa,
Cual si fuéramos nacidos
Para tan pequeña cosa!

Verdad es pues, cierta y clara
(No son invenciones mías)
Que nunca Dios nos criara
Para aquesas niñerías.

¿Qué sirve á aquel fin, pregunto,
Para que el hombre es criado,
El necio acechar del punto
Del cartoncillo pintado?

¡Gastar el hombre en jugar
El tiempo caro y precioso
Dado para granjear
El perdurable reposo!

Las máscaras, los festejos,
Los ridículos amores,
Y los bailes y cortejos
Y bordados brilladores.

El oro, púrpura y raso,
Y el costoso terciopelo,
Qué, ¿pensais que hacen al caso
Para merecer el cielo?

Y las invenciones raras
De rizos, peines y cuellos,
Y tanto curar de caras,
De manos y de cabellos.

Damas, ¿qué pensais que son
Sino pueriles inventos,
De pecados ocasión,
Y fastidiosos tormentos?

¿Mas qué dire de otra gente,
Mas que brutos, insensata,
Que á Dios deja Omnipotente
Por un poco de oro y plata?

¿Pues que diremos de aquellos
De quien S. Pablo decía
Que su vientre es el Dios dellos
Segun su glotonería?

¿Y qué de los sublimados
Con títulos y renombres
Que quieren ser venerados
Cual deidades por los hombres?

Mirad, gente sin prudencia,
Que á Su Magestad Divina
Gusta mas la penitencia
Y á la pobreza se inclina.

No quiere Dios carnes blandas,
No manos muellas y ociosas;
No estima sedas ni holandas,
Ni comidas deleitosas.

Pues cierto si las quisiera
Cuando al mundo en carne vino
Nunca Su Magestad fuera
Por tan diverso camino.

DAMIAN VEGAS.

Este poeta fue caballero del orden de S. Juan y escribió un libro intitulado *Poesías cristianas*, impreso en Toledo año de 1590.

SECCION POLITICA.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, y en su Real nombre don Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, Regente del Reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionamos lo siguiente:

Art. 1.º Se construirá un palacio de nueva planta para el Congreso de Diputados en el local del edificio ruinoso del Espíritu Santo.

Art. 2.º Para efectuar esta obra se abre un crédito al gobierno de cuatro millones de reales, que figurará en los presupuestos del año corriente.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. El duque de la Victoria, Regente del Reino. Madrid 7 de marzo de 1842. A. D. Facundo Infante.

EXTRACTO

DE LAS SESIONES DE CORTES.

SENADO.

Sesion del día 9.

Se abre la sesion á las dos menos cuarto, se despacha lo ordinario y se pasa á la orden del dia, que es la discusion sobre que continúen ó no los procedimientos contra el señor duque de Castreño.

El señor Macía Lleopart reproduce argumentos del señor Landero. Se declara el punto suficientemente discutido.

El señor Campuzano pide que la votacion se haga por bolas.

El señor Gomez Becerra se opone, y el señor Ruiz de la Vega, porque no se trata de calificar los actos del duque.

Por fin se procede á la votacion del dictámen, y es desechado por 40 votos contra 27.

Se procede á la discusion del voto particular del señor Alvarez Pestaña, reducido á que el Senado niegue el permiso para proceder contra el señor duque.

Se tomó en consideracion una proposicion del señor Heros para que, supuesto que sean declaradas nulas las actuaciones contra el señor duque, es necesario que el fiscal se presente al Senado á pedir permiso para proceder de nuevo.

Se leen despues varios dictámenes de comisiones, y se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 9.

Concluido el despacho ordinario, se procede á la orden del dia. Se concede una pension de 3000 reales á la viuda de don Juan Pablo Iglesias.

Acuerda el Congreso que el señor fiscal queda sujeto á reeleccion.

Se da cuenta de otro dictámen de la comision reducido á que el Congreso queda enterado del arresto del general Azpiroz diputado electo por Segovia. Este dictámen es fuertemente debatido entre los señores Gomez Acebo, Galvez y Cañero, ministro de la Guerra y Argüelles que opina que el Congreso declare no haber lugar á deliberar.

La comision retira su dictámen por indicacion del señor Cortina.

El Congreso acuerda reunirse en secciones: se leen otros dos dictámenes y se levanta la sesion.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

PARIS 2 de marzo.

—Se decía hoy en la sala de las conferencias que Mr. Odilon Barrot presentará su proposicion sobre la revision de las leyes de setiembre, despues de la discusion del proyecto sobre los fondos secretos.

Se nos dice de Tolon el 26 de febrero, =Sabemos que han llegado ordenes del señor ministro de Marina á diversos puertos del reino, mandando apresurar la construccion de los buques de vapor que se hallan actualmente en los astilleros. Se habla tambien de reorganizar la escuadra del Mediterráneo, en la que habrá doce barcos grandes de vapor, de la fuerza de 160 caballos lo menos.

—Todos los periódicos hablan hoy de la prohibicion formulada por el gobierno contra la reunion que debía celebrarse el día 8 por la sociedad de la abolicion de la esclavitud. Esta reunion la habia de haber presidido el duque de Broglie, y asistirían á ella entre otros, los señores Lamartine, Passy, y Odilon Barrot, que tomarían la palabra. Tambien habian emprendido ya su marcha para asistir á esta reunion los delegados por la de Dublin, O'Connell, y Madden, y otros por Holanda, Berlin, Bélgica etc. Sin embargo segun el *Temps* y el *Univers* parece que la reunion ha sido aplazada y que en breve se tendrá una sesion particular bajo la presidencia del duque de Broglie, para fijar la época de la reunion.

(Le Commerce)

—Una carta de Beyrouth del 26 de enero, insertada en el *Sémaphore*, dá noticias muy estensas sobre las persecuciones que sufren las poblaciones del Libano por los drusos y turcos. Estos pueblos invocan los socorros de sus hermanos de Occidente: y sobre todo de la Francia, bajo cuya proteccion hace tantos años que están.

(Le Constitutionnel)

En la sesion de la Cámara de diputados del día 28, hubo el incidente que copiamos.

Mr. Glais Bizoin: Yo habia pedido interpelar al gobierno, el sábado último, y parece que no se entendió mi peticion.

Mr. Guizot: El gabinete ha explicado su politica respecto á España, y nada tiene que añadir.

Mr. Glais Bizoin: Un hecho grave ha pasado en el parlamento ingles.

Mr. Guizot: (desde su banco, en voz baja): Yo no os responderé.

Mr. Glais Bizaín: Pido la palabra para un hecho particular.

Mr. Guizot: Que me dirija cuestiones el interpelante, y el gabinete verá entonces si debo responder.

Mr. Glais Bizaín: En Portugal ha habido una conspiración organizada bajo los auspicios de una Reina. (Vivos rumores y enérgicas reclamaciones en el centro.)

El Sr. Presidente: Ese lenguaje no es propio de este lugar.

Mr. Guizot: A la Cámara toca decidir sobre este punto. Es imposible que un gobierno deje decir que una Reina ha organizado una conspiración.

Mr. Glais Bizaín (con mucha viveza en medio del rumor): Si el señor ministro de Justicia fuere a Burdeos y proclamase la Carta de 1814 sería en efecto una conspiración. (Redoblan los rumores en el centro.)

Algunas voces: Vamos al hecho.

Mr. Glais Bizaín: El primer ministro de Inglaterra ha dicho en pleno parlamento, que el jefe de la conspiración española estaba en París. Pregunto al señor ministro de negocios extranjeros si acepta esta declaración.

Mr. Guizot: La persona á quien haceis alusión (Cabrera) no ha venido á París. La autorización para ello se le ha negado personalmente: en este punto el primer ministro de Inglaterra ha sido inducido en un error.

Este incidente no tuvo mas consecuencia.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

NOTICIA IMPORTANTE.

Dicen al *Patriota* desde Aljeiras que en Gibraltar se halla establecida una junta en la que figura un tal Boufante el conocido por D. José y otros amigos íntimos del P. Cirilo; que en la Serranía de Ronda se han introducido en metálico 24,000 duros en dos partidas, una de 10,000 y otra de 14,000; que en la bahía de Gibraltar existe anclado un buque cargado de fusiles, y que cuentan los conspiradores con poder armar dos mil hombres que apoderándose de Tarifa en la costa, y de Gaucin en el interior, establecerán dos puntos de apoyo y retirada. Semejante plan ha sido descubierto por algunos á quienes se intentó seducir por los agentes de los conspiradores y que han dado la voz de alarma: nada hay que temer ya una vez avisados los patriotas, adoptadas medidas de precaución y vigilancia y llamada la atención del gobierno.

BAÑOLAS 28 de febrero.

Ayer á las 5 de la tarde se hallaba Felip con 27 hombres armados en Serriñá, pueblo que dista menos de una legua de aquí: obligaron al alcalde á que les entregase las armas que habia en el pueblo y se llevaron 12 escopetas. También se llevaron las de tres cazadores de aquí que encontraron: uno de ellos abandonó la escopeta y pudo huir, los otros dos los cogieron y no he podido saber si los soltaron ó no. Pasan estos hombres por los pueblos y las justicias no dan partes; todo es silencio, no se vé la persecucion activa que debieran experimentar, y si no vemos otras medidas que las que el gobierno ha adoptado hasta ahora, pronto volverán á estar intrasitables los caminos.

(Const.)

GERONA 2 de marzo.

El domingo á las cinco de la tarde entró el cabecilla Felip con 22 hombres armados en el

pueblo de Serriñá en ocasión que aquel ayuntamiento iba recolectando la tercia de Catastro. Conducian cuatro hombres de campo que habian hallado cazando, pero que soltaron luego sin quitarles siquiera las escopetas.

Lo mas escandaloso es el modo con que verificaron la salida de pueblo; esto es, *batiendo marcha con dos cornetas*, así como es diabólico el objeto que con ello se proponen los rebeldes. Tratan de inculcar á toda costa que están de acuerdo con la tropa; que tocan las cornetas porque saben que no son perseguidos, y á pesar de la infamia, y de lo absurdo que presenta á primera vista semejante paparrucha, como sin embargo de los muchos meses que han discurrido desde que profanan nuestro territorio, no se les ha disparado un tiro, al paso que ellos han hecho sentir ya los efectos de sus trabucos al destacamento de Susqueda; los incantos van cayendo en la red, van formándose esta opinion errónea, y los efectos serán funestísimos si no se les desengaña muy pronto haciendo sufrir á la canalla un terrible escarmiento.

Ayer pasó el mismo Felip por territorio de Mora, á una legua de esta ciudad; lo que prueba que contramarchó de noche, pues en Serriñá habian figurado dirigirse á Francia. De todos modos debería haber muchas columnas destinadas en su persecucion aunque no fuese mas que para desengañar á los pueblos, infundirles confianza y animarles á fin de que se levantaran en somaten como hacian en el año pasado.

(Eco.)

ZAMORA 5 de Marzo.

En esta ciudad se reune bastante tropa que por no estar acuartelada causa vejaciones al vecindario. Aun se esperan dos baterías; de este modo tendremos convertida en otra Ambéres esta poblacion.

(N. Corres.)

Extracto de una carta que escribe al *Constitucional* de Barcelona su corresponsal de Marsella.

En esta (Masella) se está reclutando gente con el mayor descaro y lo mismo se hace en otros puntos. Hânse unidos carlistas y cristinos convencidos de lo poco que valen para derribar nuestras instituciones cuya muerte creen segura. El gobierno francés le dispensa impudente proteccion; se forman almacenes de boca y guerra, y vestuarios para la nueva cruzada. Aunque se dice que no entra Cabrera en estos planes se añade que esto es por *ahora*, pero todo esto es una farsa por que Cabrera con Meer y Pavia entrarán por Cataluña, y Villarreal y Jáuregui por las provincias Vascongadas.

Concluye pues el corresponsal de Marsella dando el siguiente consejo al *Constitucional*: no seais compasivos si llega el caso; cortad cabezas, pues quieren cortar las vuestras.

Es curioso el siguiente párrafo del *Constitucional* de Barcelona del 1.º del actual y manifiesta bien la seguridad que en aquella ciudad se disfruta.

"No sabemos lo que huelen de bueno ó malo los retrógrados, pues unos marchan á Italia, á Francia otros, algunos á Inglaterra, y no pocos á las provincias del interior de España. Pasos semejantes practicaban algunos dias antes del mes de octubre del año último, y los sucesos de aquel mes nos iudicaron muy bien que aquellos pájaros huían de la tempestad que despues descargaró sobre nosotros. ¿Quién sabe si tenemos ya muy próximo otro mes de octubre?"

Nos parece algo significativo el siguiente párrafo de un artículo de cierto periódico de Barcelona:

"Se apura por cierto la paciencia de la nación; al parecer se trata de que acabe el sufrimiento. Y entonces...! Entonces puede venir el caso de que prevalezca la opinion de algunas cabezas ardientes que estan en la creencia de que si con tanta frecuencia nos vemos en apuros y la libertad en peligro, es porque nunca se ha hecho una REVOLUCION, una revolucion tal, como la que consolidó un gobierno liberal en Inglaterra y en Francia, en cuyos países el partido vencedor aplastando al partido vencido, le destruyó completamente hasta en su última esperanza."

(Castellano.)

—Leemos en el *Morning Herald*

Nuestra correspondencia de París nos noticia que los carlistas y cristinos desean generalmente el casamiento del hijo de don Carlos con Isabel II, con tal que la infanta hermana de la reina no se case con el duque de Aumale, segun el gabinete francés y la ex-regente han resuelto. En caso de morir Isabel (dicen ellos) la monarquía española recaerá en el hijo del rey de los franceses. Y esta eventualidad quieren evitar las dos facciones.

(Le Consitutionnel.)

La excelente revista semanal que con título del *Conservador* se publicaba los domingos, en esta corte ha cesado. Hoy en vez de número, hemos recibido un aviso á los suscritores en que se anuncia deja de publicarse. *La Revista de Madrid* se ha encargado de cubrir las suscripciones pendientes á los que quieran el cambio.

Imágenes para el culto.

Tenemos entendido que el señor ministro de la gobernacion ha dispuesto que se facilite á todas las iglesias así de Madrid como de la provincia las imágenes que se necesiten para el culto de las que existen hacinadas en el ex-convento de la Trinidad y sin mas requisito que una simple esposicion.

Viage de la reina de Inglaterra á Portsmouth.

La reina de Inglaterra debió dirigirse el lunes 28 del pasado á Portsmouth acompañada del príncipe Alberto. Seestaban preparando las principales habitaciones del palacio del almirante Cosdrington para S. M. que se hospedará en ellos hasta el martes, cuando se embarcará á bordo del vapor *Black Eagle* ó el *Royal George* para ir á visitar el magnífico navio *The Queen* (La Reina) de 110 cañones. *Formidable* de 84 y el *Alfred* de 50. Todos los buques estacionados en Spithead estarán empabesados y harán salvas de artillería.

LA ATALAYA DEL NORTE.

Con este título empezará á publicarse en San Sebastian un nuevo periódico político literario y mercantil cuyo prospecto hemos leído con mucho gusto. Saldrá dos veces á la semana, dando principio el dia 15 de marzo. Luego que veamos sus primeros números daremos nuestro juicio sobre el nuevo colega, de quien esperamos imparcialidad, ilustracion y puro españolismo.

La *Gaceta* de ayer solo contiene algunos nombramientos militares, y la denuncia del número 46 de la *Postdata*, que ha sido declarado sujeto á formacion de causa por el Jurado.

ERRATAS.

En el artículo de fondo de ayer 2.ª columna, línea 48, donde dice *Dómine*, léase *abomine*.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS POR LA TARDE, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Puntos de suscripcion: En Madrid en la Redaccion, calle de la Ballesta, núm. 4. cuarto principal, librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima; Sojo, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor, y Villa, plazuela de Santo Domingo. En las provincias en sus principales librerías.—Precio.—En Madrid 10 rs. mensuales llevado á casa de los señores suscritores: en las provincias 14 reales franco de porte.—En las Islas Canarias 60 rs. por trimestre: en América y Filipinas 70 rs. por trimestre.—Las cartas y reclamaciones se dirigirán francas de porte al Director de La Cruz.

Editor responsable, J. G. AYUSO.—Madrid: Imprenta de La Cruz.